



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que las empresas citadas a continuación han informado a esta Subsecretaría que han asumido la titularidad de los establecimientos que se encontraban incorporados a dicho Mercado como GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's) y solicitan su habilitación para seguir actuando en el mismo carácter y bajo las mismas condiciones que los anteriores titulares:

NUEVO TITULAR	DIRECCIÓN	DISTRIBUIDOR/PAFTT EMPRESA	ANTERIOR TITULAR
COAFI S.A.	Rafael Obligado N° 6442, C.P. 1605, Villa Adelina, Provincia de BUENOS AIRES	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR)	INDUSNOR S.A.
TINTORERÍA EL TALAR S.A.	Saavedra N° 2845, C.P. 1618, El Talar, Provincia de BUENOS AIRES	EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR)	PROPULSORA PATAGÓNICA S.A.
CAMPORO S.R.L.	Arnobio Sánchez N° 1, C.P. 5409, Ullum, Provincia de SAN JUAN	ENERGÍA SAN JUAN S.A.	AGUA CLARA S.A.
CARTOCOR S.A.	Ruta Nacional N° 9 Km. 783, C.P. 5236, Villa del Tototal, Provincia de CÓRDOBA	EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)	CONVERFLEX ARGENTINA S.A.

NOTA: Se hace saber a los interesados que el expediente EX-2017-10615468-APN-DDYME#MEM se encuentra disponible para tomar vista en la Dirección de Despacho y Mesa de Entradas del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, Balcarce N° 186, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, durante dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Juan Alberto Luchilo, Subsecretario, Subsecretaría de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Minería.

e. 28/03/2018 N° 20052/18 v. 28/03/2018